

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 07 del 2003

Señores  
Accionistas de la Cía.  
GALIAS S. A.  
Ciudad.

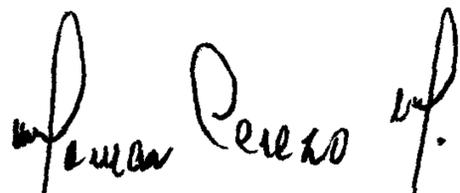
Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2002:

- 1.1 La administración al igual que el año anterior no ha podido realizar las obras programadas; por consiguiente, no se han generado actividades algunas, motivo por el cual no se presentan ingresos durante el ejercicio concluido.
- 1.2 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.3 Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que no ha realizado actividades operacionales algunas y que permanece inactiva por muchos años.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente



Eco. Monica Cerezo Jara  
Comisario

17 6 ABR 2003

